

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Miércoles 13 de septiembre de 2023.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Reforma, La Jornada, Contra Réplica, Ovaciones, Excélsior, El Economista, Reporte Índigo, El Financiero, La Razón.

Actualiza EU vacunas antiCOVID; aquí aplicarán rezagadas/Reforma

Mientras en Estados Unidos se aprobó la aplicación de vacunas de refuerzo antiCOVID que protegen contra nuevas variantes como Ómicron, el Gobierno mexicano anunció que pretende inmunizar a más de 24 millones de personas con biológicos de origen ruso y cubano, que quedaron desactualizadas ante la aparición de nuevas cepas. El secretario de Salud, Jorge Alcocer, informó ayer que, por el momento, sólo se cuenta con 9.3 millones de dosis aseguradas, por lo que el resto tendrá que ser adquirido en las próximas semanas. Durante la conferencia matutina de Palacio Nacional, el funcionario explicó que actualmente se encuentran almacenadas en Birmex 5 millones 386 mil vacunas Abdalá, de origen cubano. Además, entre octubre y noviembre llegarán 4 millones de dosis de Sputnik, vacuna de origen ruso.

Apoyos a Pemex apuntan a 1.49 billones de pesos/El Economista, Excélsior

Alto costo de oportunidad. Para el instituto mexicano para la competitividad, las ayudas del gobierno a Pemex tienen un costo que va más allá de lo monetario. "La estrategia del Gobierno para fortalecer a la petrolera tiene un costo de oportunidad significativo desde la perspectiva de los recursos que no se han destinado, ni se destinarán, a programas como salud y educación y/o proyectos de inversión que contribuyan a mejorar la competitividad del país". Y ejemplificó: sólo los 170,900 de millones de pesos que se prevé transferir a Pemex en el 2024 equivalen a 3.4 veces el presupuesto previsto para la UNAM, 2.2 veces el presupuesto solicitado para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes o 1.8 veces el monto proyectado para la Secretaría de Salud.

Alerta con la Epoc/Reporte Índigo

La Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica es uno de los problemas en salud pública más relevantes por su impacto en la mortalidad, discapacidad y calidad de vida de las personas. En México, de acuerdo con datos oficiales, ocupó el décimo lugar entre las principales causas de muerte en 2021, con un total de 18 mil 439 defunciones. Este padecimiento está más presente en pacientes de entre 45 a 54 años. La presencia de EPOC se confirma con una prueba diagnóstica llamada "espirometría", que mide la cantidad y la velocidad del aire en una respiración (inspiración y expiración). "Es una enfermedad que se debe a muchas causas, pero que tiene una cuestión muy importante, que generalmente se asocia con algunas otras enfermedades como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, entonces, esta situación de coexistir con otras enfermedades hace que también eso incremente mucho la morbilidad y la mortalidad de esta enfermedad", explica la doctora Ireri Thirion, neumóloga y médica especialista del Iner. Los pacientes normalmente llegan a la consulta con una sensación de falta de aire, conocida como disnea, y con presencia de tos, que ya lleva varios meses o incluso años y que generalmente se acompaña de flema. Otro de los puntos importantes es que se acompaña de exacerbaciones.

Pangenoma, el nuevo mapa del ADN humano/El Economista

Hace poco más de dos décadas se presentó el primer borrador del genoma humano, pero ¿las características de unos cuantos humanos pueden representar a toda la humanidad? La doctora Mashaal Sohail, del Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM, investigadora en genética humana, aborda la importancia de la búsqueda actual de los científicos por representar poblaciones de todos los continentes en el mapa molecular del genoma humano, al dictar una charla dentro del

ciclo 'Los viernes de la evolución', que coordinan los académicos Antonio Lazcano Araujo y José Sarukhán, en El Colegio Nacional.

Son positivas 46% de pruebas para COVID/El Financiero

El sistema Radar Jalisco actualizo este martes los datos semanales de COVID en el estado. La información refleja que, por segunda semana ' consecutiva, la positividad de las pruebas aplicadas fue mayor que el porcentaje de muestras negativas. Del 3 al 9 de septiembre, 46.56 % de los reactivos confirmó un contagio de la enfermedad. En el último mes, tanto la positividad como el número de pruebas y los casos confirmados, así como los sospechosos, han ido al alza. Durante la semana pasada los casos se concentraron principalmente, por inicio de síntomas, en Guadalajara, con 96; Zapopan, con 60; Tlaquepaque, con 29; Autlán de Navarro, con 16; Tonalá, con 12, y Tlajomulco y Lagos de Moreno, con cinco cada uno.

Enfermedad mental multiplica por diez el riesgo de suicidio/La Razón

Detrás del 80% de los suicidios, hay una enfermedad mental y ésta multiplica por diez el riesgo, pero con un seguimiento adecuado muchos se podrían evitar, según la asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Costa Azul.

Servicio de la deuda superará gasto en salud o en educación/La Jornada

Un billón 263 mil 994.1 millones de pesos, dinero que excede al gasto en salud o educación y se equipara prácticamente a las participaciones que tendrán estados y municipios, absorberá el pago de intereses de la deuda en 2024, proyecta la SHCP. La dependencia estima que el costo financiero de la deuda será el rubro de gasto con mayor crecimiento frente a 2023, con un avance 11.9 %, casi tres veces el incremento general en el gasto público, que será de 4.3%. Ese billón 263 mil 994.1 millones de pesos que se destinarán a pagar deuda pública es casi el doble que los 654 mil 6 millones que tuvieron ese objetivo en 2018 y que representaron en ese momento 2.7% del PIB; para 2024 se estima que representaran 3.7%.

Se elevará en 2024 la deuda per cápita/Reforma

La deuda per cápita en 2024 ascenderá a 126 mil 785 pesos, el mayor nivel de todo el sexenio, señaló el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). Esto se deberá a mayores gastos y a la falta de una reforma fiscal, aseguró el Centro. Dicha deuda por persona será 12.1% superior al monto de 2018, último año de la Administración federal anterior, y 6.6% mayor al previsto para 2023. "Nos estamos endeudando ahorita no necesariamente para invertir, sino para gasto corriente. Le estamos dejando a futuras generaciones que paguen nuestro gasto corriente", advirtió José Luis Clavellina, director de Investigación del CIEP. En la conferencia "Implicaciones del Paquete Económico 2024", señaló que el mayor gasto público se debe asociar a mayores fuentes de ingresos permanentes. "Ahora que (2024) es un año electoral, tal vez queremos gastar más, tener un gasto social mayor — educación, salud, pensiones—, pero no lo asociamos a mayores fuentes de ingresos y recurrimos a la deuda. Se nos acabaron las fuentes y recurrimos a la deuda", lamentó.

Delitos sexuales contra menores no prescribirán/Reporte Índigo

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas al Código Penal Federal en materia de imprescriptibilidad de delitos sexuales contra menores de edad. Con ello, se busca garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de delitos sexuales. Rocío Corona Nakamura, del PVEM, al presentar la iniciativa, indicó que cada año miles de niños son víctimas de abusos sexuales en nuestro país, "estos delitos deplorables, destruyen vidas, dejan cicatrices emocionales profundas y tienen un impacto duradero en la salud mental y emocional de los menores afectados". Por ello, comentó que la propuesta tiene como finalidad garantizar la protección de los derechos de las y los infantes que han sido víctimas de delitos sexuales, a través del establecimiento de la no prescripción del ejercicio de la acción penal, y sancionar con la destitución e inhabilitación para desempeñar el cargo o comisión hasta por un tiempo igual a la pena impuesta si la persona activa del delito es servidora o servidor público o ministra o ministro de culto religioso.

Aprueban que delitos sexuales contra menores no prescriban/La Jornada, Contra Réplica, Ovaciones

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó ayer la imprescriptibilidad de los delitos sexuales perpetrados contra menores de edad. Esta reforma al Código Penal Federal, que el Congreso tardó cuatro años en confeccionar, prevé destituir e inhabilitar a funcionarios públicos, incluso a ministros de culto, el mismo tiempo de la pena que se les imponga. El dictamen, aprobado y enviado al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor, plantea que la prescripción de un delito cometido contra un menor de 18 años comienza a correr a partir de que éste cumpla la mayoría de edad, excepto cuando se trate de pornografía, corrupción de menores, turismo sexual, lenocinio y pederastia, que no caducan. (...) Rocío Corona del PVEM recordó que año con año, miles de niñas y niños son víctimas de abusos sexuales en el país", y esos delitos,

agregó, "representan una de las ofensas más atroces y repudiables, destruyen vidas, dejan cicatrices emocionales profundas y tienen un impacto duradero en la salud mental y emocional de los menores afectados".

Hospital Ángeles fortalece la relación con sus pacientes a través de un nuevo modelo de atención/Excélsior

El proyecto de MetLife México y Hospital Ángeles Health System representa una significativa inversión en la salud y el bienestar de los clientes de la aseguradora, cuyo objetivo es ofrecer una experiencia de atención médica cálida, satisfactoria y eficiente en todo momento. Con equipos médicos de vanguardia y modernas instalaciones, el Módulo Hospitalario MetLife marca un avance importante en la atención médica dentro de la Ciudad de México y refleja las acciones diarias que emprende Hospital Angeles Health System para mejorar sus servicios.